EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Número suelto, 5 céntimes Martes 19 de Junio de 1900

- No se devreiver les eriginales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100] Núm. 5.268

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Representación de Palencia

Con arreglo à lo acordado por la Dirección de esta Compañía, se abre concurso para adjudicar el servicio de arrastres en esta provincia, hasta el 30 de Junio de 1904.

Los que deseen hacer proposiciones al efecto deberán presentarlas por escrito en las oficinas de esta Representación; sita en la Calle Mayor, núm. 254, principal, donde se hallará de manificato el pliego de condiciones en cualquier día no feriado, desde las diez de la mañana á una de la tarde, hasta el 30 del mes actual.—Palencia 18 de Junio de 1900.—El Representante, Teodoro Ramírez Rojas.

CABALLO

Se vende uno e siete cuartas y dos dedos de alzada, pelo castaño, capón y de buena edad Darán razón en la imprenta de este periódico.

Paneras en renta

Se arrienda varias, sitas en esta ciudad, enla calle Mayor Antigua, núms. 78 y 80, para tratar con su dueño que vive en las mismas casas.

DE INTERÉS

CÓMO SE COMBATE LA PLAGA DE LANGOSTA

En los meses de Julio, Agosto y Septiembre es cuando se hacen los trabajos más importantes, demarcando con toda precisión los sitios ocupados por el canuto de la langosta.

Las Juntas locales deben mostrar gran celo en estas operaciones y no escatimar gaste hasta saber de una manera cierta dónde y en qué cantidad ha hecho la aovación el insecto.

Entre labradores y ganaderos han surgido antagonismos y luchas que pueden ser de funestos resultados para todos, á consecuencia de haber dado las Juntas en muchos casos como infestadas grandes extensiones de terrenos de pastos, siendo así que sólo había pequeñas manchas de canuto.

Hace tiempo que la plaga no existiría si las investigaciones que nos ocupan se hubieran hecho con gran esmero y per personas de reconocida competencia. Los dueños de terrenos de pastos, principales causantes del gran incremente que ha tomado la plaga, obrarían de otro modo que lo hacen si, en vez de denunciar á ejo de buen cubero, se determinasen bien por las Juntas locales las parcelas que debían roturar ó dejar á su disposición.

Las roturaciones dében hacerse inmediatamente de conocidos los sitios que tienen canuto. Conviene sacar éste à la superficie à fin de que las aves, estando al descubierto, tengan más tiempo para inutilizarlo. El arado, por si solo, es poco el canuto que destruye. El pasado año vimos que los fríos más intensos no han causade el mener daño à la plaga, y esto nos excusa de refutar la absurda creencia de que bastaba remover un poco el canuto para que quedaran inutilizados los gérmenes del insecto.

En un pueblo de la provincia de Madrid se observó el año 1886 un fenómeno tan raro que no recordamos haber leido jamés cosa parecida en los muchos escritos que hemos consultado referentes á la plaga de langosta.

Una superficie de muchas hectáreas de terrenos de pasto se vió sembrada de huevecitos de langosta completamente separades los unos de los otros, sin formar, por tanto, el canuto que de ordinario envuelve los gérmenes del insecto quo nos ocupa. A fines de Marzo y primeros de Abril se presentó el mosquite, á pesar de las heladas que hubo en Enero de aquel año.

Les dates que reproducimes à continuación se han sacado de una obra publicada en 1878 por el ministerio de Agricultura de Washington, titulada Report of the conmissiones of Agri-

culture para 1887, oficinas del Gobierno de Washington.

Cemo estos experimentos son muy numerosos, nos limitaremos a poner solamente algunos, tomados de las diferentes series
que componen estas importantes averiguacienes. Para hacer estos experimentos se recogieron los huevos en los primeros días de Noviembre de 1877-en Wanhattan (Kansas.) Se
colocaron cuidadosamente estos racimos en la
tierra en sus condiciones normales y en latas,
que se podían cambiar de sitie; estas operaciones empezaron el 10 de Noviembre de 1877 y

Primera serie — Experimentos que tienen por objeto determinar los efectos de la helada sobre los huevos de locustos.

se concluyeron en el mes de Abril de 1878.

Experimento primero.—Cincuenta facimes de huevos se expusieron à la helada y al aire libre desde el 10 de Noviembre de 1877 al 10 de Enero de 1878 Colocados en seguida en el interior de los departamentos estos huevos, empezaron à abrirse à los veinte días y continuaron así hasta los treinta y ocho, en que todos habían abierto.

Segunda serie.—Experimentos que tienen por objeto determinar los efectes de la sumersión en les hueves de locustos.

Experimento décimo.—Diez racimos de huevos se han tenido debajo del agua y en el interier de les departamentes, del 5 al 26 de Diciembre de 1887, en cuya época el agua se ha corrompido.

Los huevos sacados del agua y colocados en tierra húmeda, á una temperatura conveniente, han empezado á abrirse el 11 de Enere, centinuando hasta el 5 de Febrere, en cuya época tedes se habían abierto.

Campaña de mosquito.—Los buitrones, los cerdos y las zanjas se han utilizado estos años con muy buen éxito.

En algunas comarcas se han visto desaparecer pequeños cordones de mosquitos, sin quedar el menor vestigio de la causa de aquel fenómeno.

Esto, que per una propension muy arraigada en las gentes de poca instrucción á dar carácter sobrenatural á todo lo que no comprende; era juzgado como verdadero milagro, no es otra cosa que el resultado de haber pasado grandes bandadas de aves por los sities que ocupaba la plaga.

La campaña en su último período es muy costosa y de escasos resultados, porque, una vez que el insecto levanta el vuelo, se evade con gran facilidad de los que se persiguen con buitrones ó gasolina.

Las horas más á propésito para atacar la plaga son las de la madrugada, porque el insecto está como entumecido y no levanta vuelo. También deben aprovecharse las noches de luna para dar fuego á los rastrojos en que suele refugiarse la langosta á la caida de la tarde. Estos trabajos no son tan eficaces como los que se hacen cuando el insecto es pequeño y está bien reunido, pero conviene tener presente que en esta guerra sin cuartel hay que batir al enemigo en las condiciones que se le encuentre.

RIVAS MORENO.

Los martes literarios

Canta el sol

De las anunciaciones de Levante al sacrificio oscure de Poniente, del rosa al negro, del amor al edio, de la vida à la muerte

voy caminando... Lo recorre tedo
llenándolo de luz; no me es posible
tropezar con la Noche.—Allá, en el fende
de las enormes aguas, donde cuenta
que babean les monstrues y se pudren
les despojes inermes de las luchas,
duerme su enigma la absoluta Noche.
¡Duérmalo en paz! Yo voy del rosa al negro,
de norte á sur; del mar á las montañas
encendiéndole tedo; al pase mío
tedas las criaturas se sonrien

olvidando sus penas; he llegado al lecho del enfermo y el enfermo se ha incorperado, en medio de mis rayos, y se ha gezado en mí: gusto de haceros el don gratuito de mi luz.

Al hombre

que ha cerrade los ojos y ha querido
penetrar en si-mismo y con las manos
aguantando su frente miserable
se ha perdido en la Noche, le protejo
con mis caricias repetidas; salte
sebre su carne jeven; hiervo, encima
de su cabeza fatigada; punzo
con mis dardos de luz su piel anémica
y canto en sus cidos mis canciones
de triunfo y de victoria y de esperanzal.

No blasfeméis de mí! Todas las cesas, todas las criaturas me rodean cemo un rebañe mío; las contemplo selazandeme en ellas, encantado de verlas tan hermosas; las dulzuras de mi interior dominio doy al viente en cascadas de luz, como en canciones da el pastor á los vientos su alegría en el silencio de la tarde.

Hermanos, no blasfeméis del Sel! Ye me he tendido sobre las rocas negras que vosotres llamáis delor y sobre el fresco lecho de vuestras alegrías—y unos mismos han sido mis esfuerzos y una misma la bondad de mi luz: porque mi fuerza arranca de mi mismo y no demando la fuerza que no tienen á las cosas.

Digo: dadme perfume, pensativas y religiosas violetas! Dadme color y luz y lineas, arrogantes camelias encarnadas! dadme lágrimas, gratas de estalactitas! dadme risas becas de las mujeres!—Dadme todos lo que tenéis en vuestro ser: es fuerza que hagáis ruido de música en el amplio concierto de los mundos: yo os anime, ye os aplaudo y me gozo en vuestras no tas Yo hago también mi música—la mía, la que nace de mí: no la que tiene por alma vuestras luchas, ni el mezquino vaho de vuestras penas; yo me muevo sobre vuestras cabezas; yo conozco las bellezas de todo!

En mis entrañas
hay selamente luz! ¿comprendéis, hijos
de un dudoso crepúsculo? Mis rayos
sen iguales á mí—ni me es posible
ver los efectos de mi luz; tan solo
me complazce en arder y en que recojan
las criaturas mi entusiasme.

Que abrais, à mi caricia, las ventanas de vuestras casas solitarias: hablo de una vida sincera, en que dejemos de vendimiar para beber: yo os digo: haced las cosas de hoy como si nunca hubieran de existir las de mañana! Entregaos al día y à la obra del día y de la hora y del minuto! Vivid toda la vida en todo tiempo con plenitud de dioses!....

Yo recorre
con una misma luz toda la esfera
y de las alegrías de la aurera
à las hondas tristezas del crepúsculo
paso, sin alterarme.

E. MARQUINA.

Cuestiones locales

ABNEGACIÓN

Para las ocho de esta noche está citada en el Ayuntamiento la Junta de carácter local para la distribución de fondos á los perjudicados por causa de las inundaciones, tormentas y demás calamidades que se mencionan en la ley de 20 de Febrero último.

Con este motivo y aprovechando la eportunidad hemos de hacer algunas reflexiones que no creemos del tedo inoportunas.

Es una verdad universalmente recenocida

la de que la letra mata y la espíritu vivifica.

Deseariamos nosotros que la Junta que debe reunirse esta noche no haga; (por someterse con excesiva sumisión à la inflexibilidad del texto escrito,) completamente estériles les beneficios que pueden y deben esperarse de su gestión.

Justo es que la cantidad concedida por la Junta provincial à Palencia se invierta en la reparación, hasta dende sea posible, de les daños causados por las últimas inundaciones, para eso se ha concedido y es claro que à eso debe aplicarse, pero el toque consiste en averiguar de qué modo pueden remediarse mejor aquellos males, extendiendo el beneficio al mayor número de personas posibles y à peder ser à todo el vecindario.

Es évidente que la mayor parte de los propietarios y labradores ricos ó medianamente acomodados, que experimentaron perjuicios, se hallan á estas horas repuestos de sus quebrantos. A mayor abundamiento, prepárase este año (sino ocurre alguna imprevista desgracia) una próspera cosecha que habrá de cubrir con excese las anteriores pérdidas. Estas circunstancias no deben echarse en olvido en el presente caso.

Claro es que si hubiera dinero sebrante para todo y para todos perfectamente aplicables à aquel refrán que dice que, «à nadie le amarga un dulce.» Ni nadie tendrá derecho à oponerse à que todo: los perjudicades, incluse los más ricos, percibieran su parte en la distribución. Pero se trata de una cantidad exigus, que apenas si pasa de ocho mil pesetas y no es, por tanto, la ocasión propia para esplendideces.

Repartidas esas ocho mil pesetas entre todos los perjudicados ¿á cuánto habrán de tocar? ¿Qué beneficio real y positivo puede proporcionar un insignificante puñado de pesetas
á muchos propietarios y labradores, particularmente á los ricos? ¿Qué daños van á remediar con unos cuantos duros?

En cambio, y sin salirse para nada de la aplicación que á ese dinero debe darse, y á pesar de ser muy corta la cantidad, pueden obtenerse de ella ventajas no despreciables, aplicándola al remedio y satisfacción de las más apremiantes necesidades de la clase obrera. Para esto selo haría falta un poco de abnegación por parte de esos ricos propietarios, abnegación que, después de todo, en beneficio de todos habrá de resultar.

Tal vez pueda haber quien diga que no es posible justificar la inversión de esas ocho mil pesetas sino es con recibes ó nominas firmades por los propios damnificados. Es verdad; pero todo puede conciliarse cuando hay buen deseo y no vemos ciertamente gran inconveniente en que la cartidad total se reparta nominalmente entre esos perjudicados oficiales, firmen estos los justificantes y hagan después donación al Ayuntamiento de las partes que les corresponden con el exclusivo de que sirvan para favorecer à las clases obreras.

Es claro que, volveremos á repetirlo, solo nos referimos á los perjudicados que gozan de buena ó mediana posición y para los cuales nada representarían unas docenas de reales. Los verdaderos perjudicados que se hallen en situación precaria no rezan en este asunto.

Después de todo, el rasgo de abnegación que pedimos no se opone al texto legal. Véase la instancia que el Ayuntamiento de Palencia formuló, (que por cierto es un notable decumento) y se recordará que en ella se decía textualmente que les auxilics se pedían especialmente para facilitar trabajo y con el la subsistencia á la clase obrera. Véase la comunicación ó petición que el señor Gobernador civil de la provincia formuló al gobierno central y se comprebará que decía también textualmente:

Dada, pues, la cuantía y extensión de las pérdidas y lo limitado de los recursos que pudieran destinarse para aliviarlas, considera el que subscribe que no existe posibilidad de satisfacer demandas que lleven envuelta la idea de indemnización y la única necesidad que en rigor se deja hoy sentir, como consecuencia de la mala cosecha y falta de trabajo es la de proporcionar jornal à los braccros cuya angusticas significantes.

tuación está a punto de ocasionar un grave conflicto, sobre todo en esta capital, donde el Ayuntamiento viene haciendo durante dos meses todo género de sacrificios para facilitar trabajo à los que más lo necesitan, etc. Por todas estas razones entiendo que la única aplicación útil que puede darse à los recurses que el gobierno haya de destinar para atender à las necesidades de esta provincia se obtendría con la concesión de un donativo de alguna importancia para que tanto en Palencia como en las localidades más necesitadas se diese trabajo y ocupación al considerable número de braceros que vagan hambrientos sin recursos para atender á los fines más indispensables de la vida.

Véase finalmente, la Real orden de concesión de las cuarenta mil pes-tas y se vendrá en conocimiento de que el Gobierne las concedió para el alivio de las necesidades que se dejan sentir en aquellas poblaciones, especialmente entre las clases trabajadoras y personas que carecen de todo otro recurso.

Velverá el invierno con sus rigores y volverá la angustiosa situación de les obreros, de que hablaban el Ayuntamiento y el gobernador de Palencia à estar à punto de ocasionar un grave conflicto. Los lamentos de mañana pueden cortarse con un poco de abnegación hoy. El patriotismo de aquellos à quienes nes dirigimos nos hace confiar en que estas exci taciones que en bien de todos nos permitimos hacer, no serán baldías.

Informacion Postal

Madrid 18 de Junio de 1900.

S-. Director. Hoy se ha celebrado consejo de minis-

tros presidido por la reina.

El jefe del Gobierno ha defendido en su discurso la regularidad con que se ha procedido en la operación del empréstito.

Consignó que mientras extrañes le juzgan del modo más satisfactorio algunos españoles lo combaten.

El Gobierno no pueden responder de que los grandes capitalistas se suscribieran varias veces ya que eso ha sucedido en todos los emprestitos y tanto aqui como en el extranjero.

Añadió que el éxito logrado en dicha operación ha encendido las pasiones políticas y se pretende empañarlo mediante una campaña de falsedades.

Ante tal proceder el Gobierno perseguirá y eastigará con energía todo desorden político.

Por lo demás-añadió el Gobierno está dispuesto á dar facilidades para el ejercicio de la acción popular, para que se depuren cumplidamente los cargos que se formulen.

Se ha habiado mucho estos días ocupándose de ello la prensa de una manera vaga y misteriosa, respecto á determinadas reuniones que se celebran en casa del general Lopez Dominguez.

Hoy se han confirmado plenamente dichos rumores, comprobándose que en casa del referido general se han reunidos los Sres. Gamazo, duque de Tetuán, Romero Robledo y Canalejas.

Coincidieron en estimar que ha fracasado ya el señor Silvela, cuya situación es insostenible por las circunstancias especiales que le rodean.

También señalaron las inquietudes que ofrece la solución que pueda significar el que venga. Cada cual expuso según su significación aquellas opiniones acerca de la situación actual que estimo más oportuna.

No se ha tomado ningún acuerdo. Las reuniones continuarán.

Hoy se ha firmado el decreto reorganizando la carrera administrativa.

Otro concediendo un crédito de 100.000 pesetas para socorros contra la langosta.

Otro conmutando por la pena inmediata la de muerte impuesta á un reo de Morcillo (Albacete.)

Otro de que cese en el cargo de ayudante de la Reina el teniente coronel de artilleria Sr. Moya.

Y jubilando á varios empleados de correos y telégrafos.

A las cuatro y media de la tarde ha comenzado la grandm party en el Campo del Moro.

Los invitados pasan de 4.000. Aristocráticas damas, políticos, diplomáticos, militares y funcionarios.

El Sr. Sagasta asiste á la regia fiesta acompañado de sus hijos.

Al presentarse la familia real tocó la marcha real la banda de Alabarderos.

Vestía la Reina elegantisimo traje celor morado con adorno de ramos y un gran lazo de raso negro, artisticamente prendido.

Las infantas vestian hermosos trajes blancos con motas color resa.

El Rey vestla uniforme de cadete.

Junto à la fuente se ha dispuesto la mesa para el espléadido lunch con que se obsequiará á los invitados.

Henchets.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 18

	4 per 1	.00	in	ter	ior,	CO	nta	do			98		72,00
	Idem,	fin	coı	rie	nte		3			41			72,05
	Exterio	er.	e i	٠			•			•			00,00
2000	Amort	izal	ole.										80,75
100	Tesore.					•		•					000,00
	Aduan		18,000					100					102,00
	Cubas	86.	5.0										85,80
	Cubas	90.											71,65
	Filipin	28.										12	90,50
	Cédula	s b	ipo	tec	ari	88	5 p	or	10	0.			000,00
100000	Banco	de.	Esp	oaf	ia.						ev.		512,00
	Tabaco	8.					ě,			1	i.i.		422,00
100	the state of the same of the same			= 2073		1-1-2	25/04/19		630245	00000			26,65
	Londre	g.	20								453		31,80
1000	5 per l	00	am	or	tiza	ble	9 61	a c	arp	eta	s.	gh:	89'40
10.00	Fin con	rie	nte	, £	irm	e.						638	89'45
100						20.00	18.	200	18	311		- 0	#1 2.00 CC

LA LANGOSTA

Llamamos la atención de las personas interesadas en particular y del público en general, sobre el notable artículo acerca de los medios de combatir la plaga de la langosta, debido á la pluma de una persona tan competente como el Sr. Rivas Moreno que reproducimos en otro lugar de nuestro número por la utilidad que en las presentes circunstancias puede reportar su conocimiento.

Las noticias oficiales respecto á la invasión de la langosta en esta provincia no acusan ninguna novedad, pues no se sabe ni que la plaga disminuya ni tampoco que se haya extendido.

Hasta ahora no hay noticia de que se haya recibido el primer envío de gasolina. La disolución de sosa está dando muy buenos resultados.

NOTICIAS

Una comisión del Ayuntamiento de Carrión de los Condes compuesta del alcalde D. Martin Ramirez, Nuñez Castelo y Lomana, ha sido presentada ayer al ministro de la Gobernación y director de Instrucción pública por el diputado à Cortes D. José Guijelmo

De ambos centros ministeriales salieren muy complacidos esperando feliz éxito en las gestiones que realizan en favor de sus representados.

El dia 23 se celebrará en el Ayuntamiento de Puebla de Valdavia la subasta de las especies de líquidos y carnes. .

D. Ambrosio Rodríguez Rivero, vecino de esta capital, ha dado cuenta á las autoridades de que ha desaparecido de su dimicilie, calle Mayor Antigua, núm. 118, su hijo Ambrosio. el cual se supone que se encuentre en Terquemada en casa de una señora amiga suya.

Se encarga à las autoridades su busca y remisión á la casa paterna.

Por la Dirección General ha side auterizado don Cándido Germán para establecer en Pa. lencia la prolongación de la línea telefónica particular que tiene solicitada.

Ayer se celebraron en la Delegación de Hacienda seis juicios administrativos por infracciones de caza y pesca.

La Compañía de Ferrocarriles del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante publica el signiente anuncio:

La tarifa temporal T. C. núm. 1 (G. V.) para el transporte de los individuos que constituyen compañías de espectáculos públicos y de sus equipajes, ganado y material, que debía

caducar el 14 de los corrientes y que fué aprobada per Real orden de 7 de Enero de 1897, continuarà rigiendo hasta nuevo aviso.

Dicha tarifa es solo aplicable en determinadas lineas de la Compañia del Norte y en todas las de la Compañía de Madrid, Zarageza y Alicante (antigua red y red Catalana.)

El día 14 del corriente hubo en Arenilla de San Pelayo una verdadera batalla entre los jóvenes del puerlo resultando herido de navaja Felix González Cecilio.

Audiencia

Para mañana à las diez està señalada la vista en juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Cervera de Rio Pisuerga por delito de lesiones menos graves contra el proc sado en ella Samuel del Rio Turienzo, vecino de San Martin de los Herreros.

Defenderán al procesado el licenciado don Luis Martinez Vazquez y le representará el procurador D. Pedro Ovejero.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sorders y de zumbidos de oidos por los témpanos artificiales del Instituto Otopático de-Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25,000 francos, á fin de que tedas las personas sordas que carezcan de reeursos para procurarse dichos témpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON «LONGCOTT», GUN-NERSLEURY, LONDRES, W. INGLA-TERRA.

El Sr Ramirez (D Martin) autor del libro de Carrión de los Condes, ha regalado à la Academia de la Historia tres medallas antiguas de gran valor histórico; la docta Corporación le ha dado las gracias y según nuestras noticias le nombrará socio corresponsal como premio á sus trabajos y gran cultura en la ciencia del pasado.

El gobernador de Cáceres interesa la busca de una niña de dos años y medio, llamada Justa Cerro Peñalver, que ha desaparecido del pueblo de Telaranda, de aquella provincia.

Se han recibido en Málaga algunas plantas de jazminez del Transvaal.

Estos jazminez boers son de extraordinario tamaño, y su olor tan penetrable y agradable como el de les nardos.

Ha sido denunciado el semanario El Fusil.

Han sido nombrados Inspectores del Impuesto de pólvora y explosivos en esta ciudad D. Rufino Beltran, D. Diego Oliveros y don Luis Gómez.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamen tos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.

Para detalles léase en 4.º página. Milagrosa Inyección ó Confites anti venereos y Roob antisifilitico COSTANZI.

En breve publicará el Boletín los pliegos de condiciones formuladas por el Ingeniero Jefe de la región 8.2, que han de servir de base para la subasta de árboles concedidos al ayuntamiento de Santoyo y que celebrará el 10 de Julio.

Según comunican de Osorno en aquel pueblo se ha ahogado en el Canal de Castilla una mujer llamada Dorotea Maté.

Parece que se trata de un suicidio.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de ayer.

Defunción.—Felisa Pelaez Masa, de 8 meses Mayor antigua, 131,

Nacimientos.—Benito Garcia Ramos, hijo de Mariano y Antonina, Mayor pral, 220.—Paula Antolin, Casa Maternidad.—Paula Fraile Murciantes, hija de Paulino y Narcisa, Plazuela de Pedro Espina, 7.

Ecos de Castilla

De Salamanca

Un hombre muerto

El jefe de estación de Siete Iglesias, en la línea de Salamanca á Bajar y Plasencia, comunica por telégrafo que el tren número 150 hubo de detenerse veinticinco minutos en el kilómetro 133, con metivo de haber arrellado a un hombre, a quien dejó muerto.

Más que de un suicidio parece que se trata de un accidente casual.

El Juzgado municipal de Encinas de Arriba precedió al levantamiento del cadáver y a la formación de las oportunas diligencias.

Ni se sabe quién es la victima ni hay más detalles que los que quedan expuestos.

Robo sacrilego

En la iglesia parroquial del pueblo de Arcadiano se ha cometido un robo de relativa consideración, pues que los ladrones se llevaron cuantos objetes de valor hallaron en el templo.

Para realizar sus propósitos forzaron la cerradura de la puerta apoderándose de las siguientes alhajas.

Un par de pendientes de plata sobredorada; un rosario de azabache negro, con sartas de plata; un joy l de plato sobredorada; un par de pendientes de oro; dos hilos de oro con veinte granos cada uno; un Cristo de oro, con cadena de plata sobredorada, otro idem de plata sobrederada con cadena blanca del mismo metal; un joyel de plata, con cadena de idem; un rosario de plata; un hilo de oro, con veinte granos filigranados, y un corazón tambien de oro.

Además se llevaron de 25 à 30 pesetas en metálico, que se calcula había en el cepillo de las ánimas.

La puerta del sagrario apareció también violentada, pero de este no se ha notado la desaparición de nada.

Se ignora quien ó quienes hayan sido los autores del sacrílego robo, si bien parece que recae alguna sospecha en el sacristán de la parroquia, Julian Laso Mesonero.

MERGANTIL

Mercados de cereales

Alava. - Vitoria: El mercado de granos, bas. tante concurrido, aunque no tanto como los de las semanas anteriores.

Trigo: Una entrada de 50.400 kilogramos, que se colocaron con regular animación, oscilando el precio entre 25 y 25'50 pesetas quintal métrico.

Cebada: Una entrada aproximada de 16.000 kilogramos, siendo el grano más solicitado y pagandose à 25 pesetas los 190 kilogramos.

Se han expedido algunas partidas para Logrono, quedando otros pedidos que hay sin cumplir por falta de existencias, por lo que la tendencia de este cereal es sostenida y firme.

Avena: La entrada puede calcularse en 6.000 kilogramos, habiéndose pagado con escasa animación à 21'70 pesetes quintal mé-

Almeria. - Va terminando la siega de la cebada en las vegas y comienza la de los trigos.

En los secanos la cosecha de cereales es mala, debido á la seguía.

La cebada sigue vendiéndose al elevadísimo precio de 40 reales fanega, ó sea á 32'26 los 100 kiles.

Avila.-Poca concurrencia en los mercados; precios en baja.

En cereales, Avila acusa baja en el trigo de 1,26 pesetas los 100 kilogramos, de 2'27 en la cebada y 2 38 en el centeno, motivada por la buena cosecha que se presenta.

Arévalo: Cetiza igualmente en baja el trigo de 0'29 pesetas, la cebada en 1'51 y el centeno en 1º74, debida á la misma causa. En este último mercado ingresaron durante

la semana 440 fanegas de trigo las mismas que se exportaren, quedando un remanente disponible de 800 de dicho grano.

Burgos.—Las condiciones económicas de los mercados, con ligeras oscilaciones, son idénticas á las de la semana anterior, habiéndose confirmado la baja iniciada en los cereales, cotizandose à los siguientes precios:

Trigo álaga, de 12 á 12,25 pesetas les 44 kilos; mocho, de 10,25 à 10,50 los 42 1_[2]; rojo de 9,75 à 10,25 la misma unidad; centeno, de 8,75 à 8,99 los 41 1_[2]; cebada, de 8,25 à 8,40 los 32; avena, de 5 à 5,25 los 26; yeros, de 12,50 à 12,75 los 44; algarroba, de 10 y 10,25 los 43; garbanzos, de 17,50 à 20 les 41 1_[3.

Barcelona. - Los precios varían poco, aunque hay bastante flojedad.

Cereales y legumbres:

Trigos nacionales: Con las noticias de buena cosecha en casi todas las comarcas de la Peninsula, los precios flojean, sin que los compradores revelen disposición para hacer ajustes, siendo escasos los concertades sobre el caudeal de Castilla.

Trigos extranjeros: Quedan bastantes existencias y se espera algún arribo de Azoff y de

inérica; las compras en plaza son casi nulas; precios son: Austria y Nueva Zelandia, à lé pesetas; Irka Siberia, à 17,50; Río de la lé pesetas, de 15,75 à 16, 25 los 55 kilos respectimente.

Según nos comunica la Aduana, han sido despachados del 25 al 31 del pasado 2.747.651 tilogramos de trigo.

Cebada. Se sostienen los precios, presentandose la de Andalucía, Extremadura y la de

Centeno: Poco consumo, nominal y sin

Avena: Se pide poco y es algo ofrecida.

Guadalajara.—En este mercado ha tenido na baja de 87 céntimos de peseta el quintal nétrico de trigo; y un alza de 80 el de cebada. Sigüenza: De escasa importancia es la altesción habida durante la actual semana en el necio de quintal métrico de trigo, habiendo anido un alza de 50 céntimos de peseta; se an exportado 180.000 kilogramos de trigo no para Barcelona, 10.000 para Alguazas, 0.000 para Alcantarilla y 10.000 para Madrid, precio de 22 á 24 pesetas sobre vagón saco a 2 fanegas, equivalente á 87 kilogramos.

Atienza: Trigo, quintal métrico, de 18 à 21 esetas; cebada, de 12 à 15; centeno, de 12 à 3; avena de 7 à 9.

Segovia.—Los precios de los granos contitian en acentuada baja, porque la oferta aunenta, sobre todo la del trigo, y la demanda 10, lo que contribuye al descenso.

Dentro de la ciudad el trigo se ha vendido, argando ya el impuesto de consumos, el pintal métrico de 25 à 25'50 pesetas. De los imás granos hay muy pocas existencias à petro de lo cual bajan sus precios por la abuntacia de pastos y la proximidad de una bundante cosecha de esta semilla.

Sevilla.—La baja acentuada que se nota; en mercado de granos y semillas, por efecto de proximidad de la cosecha y el buen estado e los campos, ha motivado el que los negoses se activen algo, principalmente con las abas, maiz y cebadas, de las que se han mando al mercado buenas partidas.

Las ventas se han efectuado à los siguientes

Trigo extremeño, de 15 à 15,50 pesetas faga; del país. de 11,25 à 11,50; tremés, de
1,50 à 10,75; cebada, 6,75; avena, de 4,75 à
maiz, 12,50; garbanzos, de 12,50 à 30; ha1,10,25 y yeros 13,50.

Toledo — Prescindiendo de algunos días de chorno y vientos solanos que han apurado go las siembras en el período de grana, el empo que vuelve á experimentarse, por lo eviceo y fresco, no puede ser más favorable. Desde hace algunos días ha empezado la siede algarrobas y cebadas y se preparan las para las faenas de trilla y limpia.

Las cebadas, en general, han granado bien er lo lluvioso y fresco que ha sido el mes de layo; pero han quedado pequeñas y será es-

sa la paja de este cereal.

En cambio los sembrados de trigo, à excepspción de unos 20 términos municipales,
ada día presentan mejor aspecto y la cosecha
seste cereal será buenísima en muchos térinos si accidentes meteorológicos, como torsentas y pedriscos, no causen daños postetres.

El desarrollo de las avenas en algunas zonas es también extraordinario, y lo mismo los garbanzales, aunque esta leguminosa está aún en principios de floración y no puede aventurarse.

Con las esperanzas de buena cosecha han experimentado los trigos una baja de 2,50 pesetas en quintal métrico; los tenedores se han decidido à vender antes de la recolección por temer que tenga más baja.

La cel·ada, à pesar de haber pocas existencias, ha bajado también una peseta por quintal métrico.

La avena se cotiza en alta dos pesetas por la misma unidad, por la cosecha de cebada, y también han subido las algarrobas.

En la provincia

El certamen de Villada

El Tribunal nombrado por el Ayuntamiento de Villada para clasificar las obras presentadas al Certamen abierto por dicho municipio, el cual ofreció un premio de 1.000 pesetas á la mejor monografía histórica de la villa, no ha tenido tiempo para hacer la clasificación que debiera conocerse el día de la fiesta de aquel pueblo, que es el sábado 23.

La clasificación se dará à conocer tan luego como el jurado haya emitido su dictamen.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Silverio, San Inocencio y Santa Florentina.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

En China

MADRID 19 (10 n.)

El bombardeo de Takon ha durado siete horas.

Dos buques ingleses han echado á piuue á otro causándole averías.

Desembarcarán muchas tropas rusas y japonesas.

La Unión Nacional

MADRID 19 (10 m.)

La reunión celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil ha estado animadísima.

Ha asistido el delegado del gobernador.

Se han pronunciado entusiastas discursos aconsejando la unión y el cumplimiento de los acuerdos del Directorio.

Al entrar el señor Paraíso fué ovacionado.

Por fin á Palacio

MADRID 19 (1'30 t.)
El Sr. Silvela ha dicho que los comerciantes serán recibidos en audiencia
por la regente hoy á las dos de la tarde.

La audiencia ha sido solicitada verbalmente y con el objeto de ofrecer los respetos á la Raina.

El gobierno no se ha opuesto á que la comisión sea recibida por la Reina, en esta forma.

La firma

MADRID 16 (1'30 t)

S. M. la Reina ha firmado un decreto aplazando las elecciones provinvinciales.

Compañía del ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda

En la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada en los días 30 de Mayo y 6 de Junio de este año, fué aprobado el siguiente proyecto de aumento de capital y convenio con los señores obligacionistas de 1.ª y tenedores de carpetas, ó sea obligaciones de 2.ª clase:

1.º Se aumenta el actual capital de la Compañía que es de 6.250.000 pesetas à 12 750.000, emitiéndose al efecto 20.000 nuevas acciones de à 325 pesetas nominales cada una, las que gozarán de los mismos derechos y de los mismos beneficios que las de à 500 pesetas que actualmente tiene la Compañía.

2.º Estas nuevas acciones se colocarán á la par, ofreciéndose 16.000 á los accionistas y obligacionistas actuales y quedando 4:000 en cartera, que serán colocadas cuando la Compañía lo crea conveniente.

3.º Con el producto de las 16 000 acciones se amortizará la Deuda preferente que hoy se halla en circulación así como todos les créditos que existen contra la Compañía y no tienen el carácter de obligaciones, destinándose el sobrante á la compra de material móvil, ampliación de estaciones, etc.

4.º Los obligacionistas de 1.ª hipoteca y carpetas provisionales renunciarán al cobro de los bonos que se les entregaron por cupones vencidos y no satisfechos, así como al de los cupones de 1.º de Enero y 1.º de Julio del año actual.

5.º La Compañía empezará à pagar los cupones de sus obligaciones desde 1.º de Enero de 1901, para lo cual se compromete à destinar à este objeto todos los productos líquidos que obtenga durante el año entendiéndose que no podrán figurar como gastos de explotación las cantidades que se destinen à la adquisición de material móvil ó rectificaciones de vía, pues para obtener el producto líquido, solo podrán descontarse los gastos de explotación y el peaje al Cadágua.

60 Si durante algún año los productos asícalculados no alcanzaran á cubrir el servicio de obligaciones, lo que fa tare para completar el pago de los cupones del año, podrá ser pagado en los sucesivos con los primeros productos que obtenga la Compañía ó creando
una tercera série de obligaciones con 4 por 100
de interés que se entregará á los obligacionistas en pago de sus cupones, á opción de la
Compañía. Sin embarge, si la Compañía alcanzare á repartir, sea con sus productos, sea
con los recursos extraordinarios que encuentre
un 3 y un 4 por ciento á las obligaciones de
1.ª y carpetas respectivamente, quedarán cancelados los cupones de aquel año, si la línea
no hubiere rendido mayores beneficios.

más cantidades à los cupones en el vencimiento, se pagarán primeramente el 1 por ciento à las obligaciones de 1.º y después à las carpetas hasta donde alcance. Los residuos de beneficios que puedan quedar en un año y no se repartan por representar menos del medio por ciento del grupo à que debieran destinarse, se su marán en los años sucesivos al grupo que debió percibirlos después de haber cobrado el 3 y 4 por ciento cada série de obligaciones. Es decir, que para estos pagos se guardará el orde i del convenio judicial.

8.º Las carpetas que pusean bonos de 190 pesetas recibirán 25 pesetas en metálico, una vez hecha la emisión de acciones y su colocación.

9.º No podrán convertirse las carpetas mientras no hayan cobrado 10 cupones de & 15 pesetas cada uno.

10.º Todas las obligaciones y carpetas que acepten el convenio así como sus cupones serán señalados con un sello especial.

11.º Toda obligación que quiera ser convenida deberá ser presentada con los cupones y bonos que la correspondan. Si alguna se presentara sin sus bonos al estamparla el cajetín en que consta su conformidad con el mismo, se le cortarán 6 cupones, los cuales podrán ser canjeados por los bonos y cupones antes vencidos sí estos se presentase alguna vez.

12.º Desde la publicación de este convenia hasta el 15 de Julio próximo inclusive, podrán aceptar este convenio las obligaciones y carpetas que lo deseen.

te quieran unirse al convenio renunciarán, además de lo que éste expresa, á todos los cupones que hubieran vencido antes que aquel hubiera dado su conformidad, al primero que esté por vencer y á la bonificación de 25 pesetas que se hace á las carpetas que posean bonos de 190 pesetas.

14.º Los bones que no se presenten à este convenio, los que dependan de obligaciones no convenidas y las mismas obligaciones que no se convengan, seguirán en la forma actual. llevándose al efecto la correspondiente cuenta.

Este convenio serà realizado, siempre que se adhieran al mismo casi la totalidad del número de obligaciones.

En les Bancos de Bilbao y del comercio de esta villa y en las oficinas de la compañía se facilitarán à los señores obligacionistas ejemplares del proyecto de convenio, así como pliegos de adhesión al mismo, advirtiendo que estes se han de entregar en las oficinas de la calle Bailen M. A. principal, Bilbao.

Alonso é Hijes, Mayor pral, 98 y 100

Folletín de «El Diario Palentino» 403

A RAMILIA ERRANTE

eles retroceder, mientras que vosotros os ejabais con presteza.

Los pueblos que encontrásemos al so se levantarían contra nosotros.

Los pueblos se guardarian muy bien hacerlo, por que ninguno se atrevería á gar el paso á uu ejército de seis mil mbres desesperados.

Fernan, vuestra astucia sin igual va ipando mis receles, pero ¿no habeis callado los esfuerzos que naturalmente emará D. Enrique para burlar nuestro inato?

-Mostradme alguno.

Al principio será engañado por nuess movimientos, pero luego conocerá
estro designio, y para burlarlo, despaará una buena parte de su ejército para
starnos el paso, y mientaas nos ataca por
espalda, él se adelantará con el resto

Pernan Gomez olvidando sus pesares a gravedadede la situaciún en que se hallaba, soltó una carcajada estrepitosa que dejó mudo por instantes al conde de Lemos.

—Señor, señor, dijo haciendo algunos esfuerzos para contener aquel exceso de libertad, el peligro del rey os tiene tan alucinado, que no veis mas que contratiempos.

—Fernán, es imposible que podais salvarnos del que acabo de manifestaros.

-Escuchadmo, señor; y no os inquieteis tan presto. Si D. Enrique intentase cortarnos el paso despachando alguna gente para esperarnos en algún punto determinado, se entregarfa atado en nuestras manos, y ni el diablo podría salvarle de una dorrota afrentosa.

El conde de Lemos, al notar el acento de seguridad con que Fernán-Gómez pronunció estas palabras, sintió penetrar en su pecho una débil esperanza.

No me detendré en manifestaros la puerilidad de vuestro recelo, pero suponiéndo por un momento que el conde don Enrique llegue à conocer nuestro intento y que para destruirlo se dispone à enviar un cuerpo escojido, con objeto de atacarnos por la espalda, ¿os parece que esta extratagema le daría la victoria?

—Sí por cierto. ¿Y vos lo dudais? —No negaré que pueda causar su de-

rrota

—¡Será posible! Hablad, Fernán. !Oh! ¿Por qué he de abrigar tantos temores, sabiendo que sois más astuto que el moro Benahatín?

—Señor, en la refriega he perdido un pergamino que señalaba las fuerzas de que hoy dispone D. Enrique. ¿Vos sabeis su número?

—Sí, en el día tendrá á su lado tres mil hombres de todas las armas.

—¿Nada más?

—Dudo aún de que pueda reunirlos.

—Ahora oidme atento, D. Fernando. Suponed que el rey llegó á encontrarse con D. Enrique, y que observando mi plan en lugar de adelantarse para atacar, empieza á retroceder para salvarse. D. Enrique es astuto como sabeis, y conociendo el lazo que se le prepara, trata de cortar la retirada á sus enemigos, enviando mil lanzas para que se dispongan á atacarle psr la espalda.

Este contratiempo es inevitable, amigo Fernán, dijo el conde contemplando con asombro la tranquilidad que se .descubría en el semblante del jóven.

—Habeis dicho poco há, añadió éste como si no hubiera sido interrumpido, que D. Enrique presentará á lo sumo tres mil hombres de armas para contener el arrojo de los cuatro mil y quinientos que llevará

su hermano, este es, contando con los mil quinientos que le prpo: cionará el rey moro de Granada,

—Es cierto, dijo el conde de Lemos, creyendo haber penetrado el pensamiento del jóven.

-Sí, pués, D. Enrique envia mil lanzas para cortarnos el paso, se quedará con dos mil para defenderse de las que el rey presentará en batalla. Una hora después de la salida del cuerpo encargado de prepararnos la emboscada, vos llegareis á saberlo por los buenos emisarios que teneis en el campo enemigo, y entonces sin darle tiempo para que llege al lugar que de antemano le habrán señalado para atacarnos, man. darás suspender la retirada del ejército del rey, y cuando el de D. Eurique, impaciente por destruirlo, se presente á vuesta vista, le atacareis con decisión, y le vencereis sin grande esfuerzo, porque vuestras gentes serán superiores en número, y los amigos del rey harán prodigios para salvar su corona, ¿Qué decis ahora de mi plan. D. Fernando?

El conde de Lemos no pudo resistir el fuego de la mirada del jóven al hacerle esta pregunta. Su cabeza se inclinó perezosamente sobre su pecho, como si con este movimiento quisiese manifestar toda la superioridad que reconocía en la de su amigos

ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema Oseo muscular, anti neurasténico de grandes resultados en la curación del Lin fatismo, Clorosis, Anemia, Falta de fuerzas, Debilidad gene rat, etcétera.

Neceeario à las embarazadas y à las madres que crian à sus hijos con leche propia:

Lo recomiendan los principales médicos con preferencia à los extranjeros, por su esmerada elaboración y economia en el precio.

G. ESPINAR, Sevilla.—Venta principales farmacias y droguerias.

SOSA

de Torres Muñóz

Estomacal y Antireumatico Cajitas de 0'50 y una peseta latas que resultan más económicas.

á 5 pesetas

San Marcos, 11, Farmacia. MADRID.



Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilitico

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sifilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estrenimientos uretrales que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente A. Salvati Costanzi curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. In-salla Diputación, 435.—Escalona mejora bles para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retencionés de orina y demás infeccio-

nes génito urinarias y especialmente la sifilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar les efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los incredulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar invecciones, Ptas 5, Roob antisifilitico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, anadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmabia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad fin general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRÁSCO, 2.50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde

esta estación hasta los bañas. Aguas sulfurado-sódicas, de 52º. Las más eficaces para los reumatismos y pará isis, neuralgias, histerismo, herpitismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades

Fonda y hospedage á precios económicos. Pidanse prospectos al administrador D. Carlos Llaura-

do, en Baños de Ledesma.

DE

ARTURO ORTEGA. ROMO Avenida de Casado del Alisal.---LA CUBANA PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como Debida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas 7 niños. De venta: En todas las Farmacias y Droguerias

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BIS-HOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningun substituto «tan bueno». Pongaseespecial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

MAGNESIA

DE BISHOP.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BROMQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CAPSULAS SERAFON

Capsulas Seraton de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

DROGUERIA

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118 entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Fermacias é Industrias ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

El Banco A. de San Isídro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudil'o por traslado de los representantes que

habian obtenido estas plazas en propiedad. Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500

pesetas, pagadas por meses vencidos. Dirección, Mayor, 28, Palencia.

SE VENDE

Una casa en la calle Empedrada señalada con el número 23, para tratar con su dueño. Calle de los Herreros, número 19.

AMA DE CRÍA

Soltera, para criar en su casa; dirigirse á Allende el Rio, número 14.

A los veterinarios

Desea colocarse mancebo, mny práctico en el herrado. Soltero, para la capital ó fuera. Dirigírse á Francisco Lopez, Mayor pral. 95 Sombrerería.

Asociación de Labradores

DE PALENCIA

Se arriendan pastos para 180 reses lanares, en la suerte titulada «Arroyales», y para 290 en la denominada «Agüelvira», en campo y término de esta ciudad, cuyas suertes se hallan colindantes.

Los que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden dirigírse á la Junta Directiva de esta Asociación, Mayor pral, 53, donde se facilitarán enantos datos se necesiten.

interesante á las señoras

Cuantas deseen encargar dibnjos para borda. dos, pueden hacerlo á un dibajante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principales. colegios de Valladolid, en la ejecución de tods. clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad. y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, cañamazo, raso, etc., y se pinta 1 labores, para que. con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.

Dibujos especiales para malla y encaje inglés. Se arman toda clase de labores.

Los precios son sumamente económicos.

Para hacer los encargos, dirigirse á la calle-Mayor principal, número 94, 2.0

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los piés LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella

ROQUE SANTA

Cestilla, núm. 15 También se opera á domicilio

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego